

**CONCURSO LOCAL DE ANTEPROYECTOS PARA LA REALIZACION
DE UN EDIFICIO EN CALLE ALBERDI N° 82 DE LA CIUDAD DE CONCORDIA**

CIRCULAR "A" DEL ASESOR - FECHA: 03 de Octubre de 2018

En razón que esta Asesoría ha recibido consultas que se apartan de la forma establecida en las Bases de este concurso, se recuerda que "Los participantes del Concurso deberán inscribirse manteniendo el anonimato, en el registro correspondiente mediante el envío del formulario de inscripción, adjunto como "Anexo III B", cumpliendo con la condición de haber adquirido previamente las Bases"....."El envío del formulario de inscripción no obliga a presentarse al concurso. La inscripción es a los efectos de poder emitir consultas y recibir los informes y Circulares del Asesor, en la dirección electrónica que registre para este concurso." (Ver Bases: 4.7. REGISTRO DE PARTICIPANTES).

La Asesoría verifica, antes de proceder a responder las consultas recibidas, que la dirección de correo del remitente, se encuentre en el Registro de Inscripción que administra la Regional Noreste. La importancia de guardar el procedimiento establecido en las Bases, se sustenta en el hecho que "Los informes que emita el Asesor en respuesta a las consultas formuladas por los participantes... pasarán a formar parte de las Bases y serán entregados al Jurado en el momento de su constitución" (Ver Bases: 5.5 INFORMES DEL ASESOR).

En consecuencia se recomienda a los colegas participantes, cumplimentar los pasos mencionados y, de considerarlo necesario, reiterar las consultas antes del 8 de octubre, considerando la 2da ronda prevista en el Calendario de Concurso. Caso contrario, lamento informar que las mismas no podrán ser atendidas.

Arq. RODOLFO R. SUAREZ
Asesor de concurso